



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACIÓN A COTIZAR No. 583 De 2020

REEVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

REALIZAR LA CERTIFICACION DE 325 (M.L) DE LINEAS DE VIDA, 19 (M.L) DE RIEL DE IZAJE Y 285 PUNTOS DE ANCLAJE DEL INSTITUTO.

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION		HEIGHT ACCESS							
		CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES						
1. PERFIL DEL PROPONENTE									
El proponente deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicando el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto.		SI	Folio 23 al 60						
2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:									
•El proponente debe presentar un Cronograma con la ejecución de la presente invitación a cotizar. Según inventario de anclajes y líneas de vida INC. (Se adjunta en características específicas).		SI	Presenta lo solicitado en la subsanación						
3. EXPERIENCIA:									
•El proponente debe anexar mínimo una (1) certificación de experiencia de acuerdo con el objeto de la presente invitación. La cual debe indicar: •Nombre del contratante, con dirección y teléfono, objeto del contrato claramente definido y valor contratado o ejecutado. •Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación, calidad y cumplimiento.		SI	Folio 65						
4. FICHAS TÉCNICAS									
Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas, con la cual se va a realizar la certificación de puntos de anclaje.		SI	Folio 68 al 78						
5. TALENTO HUMANO									
• TALENTO HUMANO: El oferente deberá componer su equipo de trabajo garantizando como mínimo el siguiente perfil que hará parte del proyecto:									
<table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCION</th><th>PERFIL</th></tr></thead><tbody><tr><td>Título Ingeniero Civil o Arquitecto.</td><td>Con experiencia mínima de dos (02) años, como coordinador de proyectos de Instalación y certificación de puntos de anclaje. (Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes de estudio y con certificaciones laborales)</td></tr><tr><td>2. (dos) Operarios.</td><td>Con experiencia mínima de un (01) año en Instalación y certificación de puntos de anclaje y/o trabajo en cuerdas. Debe aportar curso avanzado en alturas y adjuntar hoja de vida actualizada con soportes laborales).</td></tr></tbody></table>		DESCRIPCION	PERFIL	Título Ingeniero Civil o Arquitecto.	Con experiencia mínima de dos (02) años, como coordinador de proyectos de Instalación y certificación de puntos de anclaje. (Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes de estudio y con certificaciones laborales)	2. (dos) Operarios.	Con experiencia mínima de un (01) año en Instalación y certificación de puntos de anclaje y/o trabajo en cuerdas. Debe aportar curso avanzado en alturas y adjuntar hoja de vida actualizada con soportes laborales).		
DESCRIPCION	PERFIL								
Título Ingeniero Civil o Arquitecto.	Con experiencia mínima de dos (02) años, como coordinador de proyectos de Instalación y certificación de puntos de anclaje. (Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes de estudio y con certificaciones laborales)								
2. (dos) Operarios.	Con experiencia mínima de un (01) año en Instalación y certificación de puntos de anclaje y/o trabajo en cuerdas. Debe aportar curso avanzado en alturas y adjuntar hoja de vida actualizada con soportes laborales).								
NOTA 1. Los perfiles relacionados en la propuesta del oferente deben ser las mismas al momento de ser adjudicado el contrato (si se llegara a cambiar algún perfil debe cumplir con los requisitos establecidos en los requisitos técnicos habilitantes y ser aprobada por el supervisor del contrato y/o del ingeniero de infraestructura).									
NOTA 2. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.									
		SI	Presentan lo solicitado en la subsanación.						

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. En caso de requerir subsana algún criterio de los que serán subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4.00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

Bogotá, 22 de Octubre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica E Infraestructura.